



## ASUNTOS INTERNACIONALES\*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

### Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

#### Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

7 de marzo de 2017

#### COMUNICACIONES DE LOS SENADORES

**Una, de la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, con la que remite su Informe de actividades durante la visita conjunta de la delegación mexicana, las Secretarías de Defensa Nacional, de Marina y de Relaciones Exteriores, y la Comisión Nacional de Seguridad, en el marco de la “Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, que se llevó a cabo los días 19 y 20 de febrero de 2017, en Puerto Príncipe, Haití.** El informe señala que la Cancillería mexicana ha dado seguimiento a la situación política que prevalece en Haití, en el marco de sus procesos electorales, y ha hecho llamados a todos los actores políticos, para que intensifiquen sus esfuerzos de diálogo y concertación en favor de la democracia, la estabilidad social y el fortalecimiento institucional haitiano. Bajo este contexto, y con las atribuciones constitucionales que tiene el Senado de la República en materia de Política Exterior, se convocó a una Delegación de Senadores para participar de manera conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Comisión Nacional de Seguridad para visita de trabajo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), con el objetivo de conocer el funcionamiento de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las tareas y responsabilidades que desempeña el personal mexicano, así como la situación actual de dicha misión en virtud de su desarrollo político. Esta visita se realizó el pasado 20 de febrero y la delegación conjunta mexicana sostuvo reuniones con la Representante Especial del Secretario General de la ONU y Jefa de la MINUSTAH, Sandra Honoré; con el Comandante de la Fuerza, General de División Ajax Porto Pinheiro; con el Comisionado de Policía, General de Brigada Georges Pierre—Monchotte, entre otros funcionarios de la Misión. En particular, los senadores participantes intercambiaron puntos de vista y observaciones con los oficiales mexicanos actualmente desplegados en la MINUSTAH, y constataron que los militares y policías desplegados en Haití, al igual que los seis efectivos mexicanos, cumplen con los objetivos para los que fueron enviados, a saber: Restaurar un ambiente seguro y estable en el país; apoyar los procesos políticos en curso; y fortalecer las instituciones nacionales haitianas y promover la protección de los Derechos Humanos en Haití. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Sen\\_Pineda\\_Informe\\_Haiti\\_Minustah.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Sen_Pineda_Informe_Haiti_Minustah.pdf)

#### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**Oficios con los que remite los siguientes nombramientos de personal diplomático a favor de las ciudadanas y del ciudadano: Ilse Lilian Ferrer Silva, como Cónsul General de México en Sacramento, California, Estados Unidos de América; Berenice Rendón Talavera, como Cónsul**

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 9:08 a.m.



**General de México en Denver, Colorado, Estados Unidos de América; Reyna Torres Mendivil, como Cónsul General de México en San Antonio, Texas, Estados Unidos de América; y Horacio Aarón Saavedra Archundia, como Cónsul General de México en Miami, Florida, Estados Unidos de América.** Documentos disponibles en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento\\_Ilse\\_Lilian\\_Ferrar\\_Silva.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento_Ilse_Lilian_Ferrar_Silva.pdf);  
[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento\\_Berenice\\_Rendon\\_Talavera.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento_Berenice_Rendon_Talavera.pdf);  
[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento\\_Reyna\\_Torres\\_Mandivil.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento_Reyna_Torres_Mandivil.pdf);  
[http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento\\_Horacio\\_Aaron\\_Saavedra\\_Archundia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Nombramiento_Horacio_Aaron_Saavedra_Archundia.pdf)

y

**Oficio con el que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, durante el período enero-diciembre de 2016.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Informe\\_Com\\_Nal\\_Inv\\_Extranjeras.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Informe_Com_Nal_Inv_Extranjeras.pdf)

**Oficio con el que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa al mes de enero de 2017; información sobre la recaudación federal participable; e información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2017.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Finanzas\\_Deuda\\_Congreso\\_Ene17.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Finanzas_Deuda_Congreso_Ene17.pdf)

## **COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS**

**Oficio con el que remite guía denominada “Más vale estar preparado”, en torno a las políticas migratorias de los Estados Unidos de América.** El oficio menciona que ante políticas migratorias más estrictas establecidas por la nueva administración de los Estados Unidos que pueden afectar la situación de los mexicanos radicados en ese país y en el marco de las 11 medidas dadas a conocer por el Gobierno Federal, tendientes a que los mexicanos que viven en aquel país cuenten con información y orientación para evitar que sean víctimas de abusos y fraudes, pero sobre todo para que estén preparados ante una posible deportación o incluso para quienes decidan retornar a México, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en coordinación con el Instituto de Mexicanos en el Exterior, elaboraron una guía denominada "Más vale estar preparado", cuyo objetivo es asesorar de manera oportuna a los migrantes mexicanos, considerando elementos como la participación de los mexicanos en la economía de los Estados Unidos; el número de mexicanos retornados; y la situación de la vivienda de los inmigrantes de origen mexicano. La guía "Más vale estar preparado" busca permitir a los connacionales que radican en la Unión Americana y a sus familiares en México, conocer mejor los derechos y las alternativas que tienen para conservar, proteger y de ser necesario, transferir su dinero y patrimonio hasta su comunidad de origen. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/CONDUSEF.pdf>



## INICIATIVAS

**De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece las Bases para el Desarrollo de la Política Exterior del Estado Mexicano.** El objeto fundamental de la propuesta es construir los senderos normativos a través de los cuales se desplegará el ejercicio de la política exterior que el Presidente de la República realiza como Jefe del Estado mexicano. Por tal motivo, la ley que se propone expedir consta de cuatro partes sustanciales: I. El reconocimiento de los principios normativos de las relaciones internacionales, asentando las bases para el desarrollo de la política de Estado en materia de relaciones exteriores y para la tutela de la soberanía, el interés y la integridad del Estado mexicano; II. El desarrollo conceptual de los principios normativos establecidos tanto en la fracción X del artículo 89 constitucional como los de fuente internacional, que son el parámetro bajo los que el Estado mexicano conduce sus relaciones con la comunidad internacional; III. La configuración de la Política del Estado mexicano en materia de Relaciones Exteriores, cuyo desarrollo comprende su programación y ejecución, siendo responsabilidad del Titular del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las autoridades diplomáticas y consulares y demás autoridades competentes, y ante ello, observar las directrices y los procedimientos dispuestos en la Ley que se propone. También se dispone que el Senado de la República analizará permanentemente dicha política exterior en todas las fases de su desarrollo mediante los mecanismos dispuestos en la Ley y demás disposiciones jurídicas aplicables, emitiendo las recomendaciones resultantes de los procesos evaluatorios que al efecto implemente. En la parte IV. se hace referencia a estructurar una serie de procedimientos diplomáticos –ante la ONU y ante la OEA- y jurisdiccionales, - Órgano de Solución de Diferencias, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Internacional de Justicia y Corte Penal Internacional- propios del Derecho Internacional, cuando se cometan actos que afecten la soberanía nacional, la integridad del Estado mexicano y sus intereses nacionales. Esta ley propuesta se integra de 31 artículos y tres transitorios. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69457>

**De los Senadores Víctor Herмосillo y Celada, Juan Gerardo Flores Ramírez, Daniel Ávila Ruiz, Marcela Torres Peimbert, Héctor Flores Ávalos y Andrea García García, con proyecto de decreto que adiciona la fracción XVII Bis al artículo 7º de la Ley General de Educación.** La proposición recuerda que según la UNESCO: "La alfabetización es un derecho humano fundamental y constituye la base del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Por su capacidad de transformar la vida de las personas, la alfabetización resulta esencial para el desarrollo humano y social. Tanto para las personas y las familias como para las sociedades, es un instrumento que confiere autonomía con miras a mejorar la salud, el ingreso y la relación con el mundo". Por ello, la iniciativa busca promover el conocimiento y el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Inic\\_PAN\\_Art-7\\_Ley\\_Gral\\_Educacion.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Inic_PAN_Art-7_Ley_Gral_Educacion.pdf)

**De los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury, Mariana Gómez del Campo Gurza, Martha Elena García Gómez y Angélica de la Peña Gómez, con proyecto de decreto por el que se declara el 9 de abril de cada año Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes.** El documento refiere que el Estado mexicano forma parte de diversos instrumentos internacionales que han



determinado la visión con que se han instaurado políticas sociales transexenales a fin de definir el rumbo de la niñez mexicana, entre ellos, la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Organización de la Naciones Unidas en noviembre de 1989 y ratificada en México en 1990. Este instrumento considera a la familia como el grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros y en particular para las niñas, niños y adolescentes; además señala que las niñas y los niños, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad deben crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69456>

**Del Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1º, párrafos tercero, cuarto y quinto; 3º, párrafo segundo; e inciso c) de la fracción II y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** La propuesta menciona que a escala internacional han existido importantes esfuerzos por sancionar, evitar y erradicar los distintos tipos de violencia contra las mujeres que se han plasmado básicamente en las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Belém do Pará. Instrumentos que han sido firmados y ratificados por el gobierno mexicano, por lo que deben ser incorporados a la legislación de nuestro país de manera urgente. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Inic\\_PRD\\_Art-1\\_3\\_y\\_4\\_Const\\_Violencia\\_Genero.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Inic_PRD_Art-1_3_y_4_Const_Violencia_Genero.pdf)

**Del Sen. Zoé Robledo Aburto, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.** La iniciativa propone que el Presidente de la República, para el mejor despacho de los asuntos a su cargo, podrá constituir comisiones intersecretariales, consultivas y presidenciales a través de decretos. En la exposición de motivos señala que el diseño institucional se debe adecuar a un sistema plural como el que nos caracteriza hoy día para la toma de decisiones de trascendencia nacional y considerando la crisis en la relación bilateral con nuestro vecino del norte. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69544>

**Del Sen. Fernando Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Código Penal Federal.** La iniciativa, en el ámbito internacional, se inspira en la Declaración de Ginebra que fue adoptada desde septiembre de 1948, por la 2a Asamblea General de la Asociación Médica Mundial en Ginebra, Suiza, y revisada en en la 173a Sesión del Consejo, Divonne-les-Bains, Francia, Mayo 2006, la cual consagra un conjunto de orientaciones a cumplir en el momento de ser admitido como miembro de la profesión médica. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Ini\\_PRD\\_Cod\\_Penal\\_ACTO\\_MEDICO.pdf](http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Ini_PRD_Cod_Penal_ACTO_MEDICO.pdf)



## **DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN**

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; de Relaciones Exteriores, Europa; y de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Julián Ventura Valero, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, así como Representante Permanente de México ante la Organización Marítima Internacional, Fondos Internacionales de Indemnización de Daños, debidos a la contaminación por hidrocarburos, Organización Internacional de Telecomunicaciones Móviles por Satélite, Organización Internacional del Café, Organización Internacional del Azúcar y la Comisión Ballenera Internacional, con sede en Londres Inglaterra. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict\\_RelExt\\_Emb\\_Reino-Unido.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict_RelExt_Emb_Reino-Unido.pdf)**

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Rogelio Granguillhome Morfin, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante la República Federal de Alemania. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict\\_RelExt\\_Emb\\_Alemania.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict_RelExt_Emb_Alemania.pdf)**

**De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores; y de Relaciones Exteriores, Europa, el que contiene punto de acuerdo por el que se ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Daniel Hernández Joseph, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Helénica y, en forma concurrente, sujeto a la recepción de los beneplácitos correspondientes, ante la República de Chipre y la República de Moldova. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict\\_RelExt\\_Emb\\_Grecia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dict_RelExt_Emb_Grecia.pdf)**

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, la que contiene punto de acuerdo: Que exhorta a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la violencia en contra de las mujeres a evaluar y, en su caso, ajustar la estrategia nacional para erradicarla. La proposición sostiene que el Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CoCEDAW) ha señalado que la discriminación y la violencia en contra de las mujeres se compaginan cuando impiden el goce de derechos y libertades en condiciones de igualdad con el hombre y, al mismo tiempo, señala que la cabal aplicación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) exige que los Estados Partes adopten medidas positivas para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dic\\_Igualdad\\_Cruzada.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dic_Igualdad_Cruzada.pdf)**

**Uno, de la Comisión Para la Igualdad de Género, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República manifiesta su rechazo a cualquier tipo de violencia política por razones de género en contra de las mujeres en nuestro país. Esta proposición se sustenta, en el**

ámbito internacional, en instrumentos como el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que reconocen el principio de igualdad, el derecho de las mujeres de votar y ser votadas a través de elecciones periódicas y el acceso igualitario a las funciones públicas de su país, incluyendo la toma de decisiones; además de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación que define la discriminación contra la mujer. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dic\\_Igualdad\\_Oaxaca.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Dic_Igualdad_Oaxaca.pdf)

## PROPOSICIONES

**De los Senadores Carlos Alberto Puente Salas y Juan Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo en relación al Programa Frontera Siglo XXI entre México y Estados Unidos de América.** El documento propone que el Senado de la República exhorte respetuosamente al Gobierno Federal evaluar las Declaratorias de Gestión de la Frontera Siglo XXI y para Prevenir la Violencia ambas realizadas por el Comité Ejecutivo Binacional México – Estados Unidos, en el 2010, con la finalidad de conocer los resultados logrados al 2016 y buscar los acuerdos soberanos con el actual gobierno de los Estados Unidos de América. También solicita se le remita un informe sobre la implementación y avances de los Programa Especial de Migración 2014-2018 y del Programa Frontera Sur, con el objeto de identificar sus fortalezas y establecer nuevas acciones, para garantizar los derechos humanos de los migrantes. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69417>

**De Senadores de los diversos Grupos Parlamentarios, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Procuraduría Federal del Consumidor a revisar y pronunciarse sobre la legalidad y la procedencia o improcedencia de la política de cobro adoptada por la aerolínea Aeroméxico por la primera pieza de equipaje documentada en vuelos entre México y Estados Unidos o Canadá y, en su caso, adoptar las medidas necesarias para su inaplicación y cancelación.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69487>

**De la Sen. Sandra Luz García Guajardo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo por el que se invita a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación a una reunión de trabajo con la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República; y exhorta al Gobierno Federal a implementar diversas acciones para apoyar al estado de Tamaulipas en la recepción y atención de los miles de migrantes repatriados.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69433>

**De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional de la Mujer.** El documento señala que las Naciones Unidas sugieren que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) debe enfocarse en la revisión de los temas relativos a las mujeres, contenidos en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; asimismo detalla que en 2017 el tema en torno a esta fecha es “las mujeres en un mundo



laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030”, enfatizando que el mundo laboral está en transformación, con implicaciones significativas para las mujeres. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69514>

**Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Comunicaciones y Transportes, de Relaciones Exteriores, de Educación y de Turismo, a la Procuraduría General de la República, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas a emprender acciones para el combate y prevención de la trata de personas con fines de explotación sexual.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69463>

**De los Senadores Mario Delgado Carrillo, Rabindranath Salazar Solorio, David Monreal Ávila y Carlos Manuel Merino Campos, con punto de acuerdo que solicita a la Procuraduría General de la República investigar y proceder en contra de las personas involucradas en los casos de soborno entre la empresa brasileña Odebrecht y Petróleos Mexicanos.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69478>

**De la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se emite un fraterno reconocimiento al pueblo de la República de Ecuador por los resultados obtenidos en la consulta popular sobre paraísos fiscales, realizada el pasado 19 de febrero.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69473>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a instrumentar estrategias y campañas de concientización entre la población, con el objeto de prevenir la contaminación de las playas mexicanas en el marco de la Campaña “Clean Seas” presentada en la Cumbre Mundial de los Océanos.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69477>

**Del Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Economía, de Comunicaciones y Transportes, de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de Relaciones Exteriores a llevar a cabo medidas para impulsar las exportaciones agrícolas hacia el mercado asiático.** En el punto de acuerdo, el Senado de la República exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía, Ildelfonso Guajardo Villarreal, a que, de conformidad con sus facultades, gire las instrucciones necesarias para la celebración, promoción e implementación de los acuerdos comerciales y fitosanitarios entre México, y las naciones de; Corea del Sur, Taiwán, China, Malasia, Vietnam y Japón. Con el propósito de promover la exportación de productos agropecuarios y pesqueros entre las citadas naciones y México. Asimismo, se exhorta respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de Economía; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y al de la Secretaría de Relaciones Exteriores a que de conformidad con sus facultades promuevan encuentros entre las organizaciones de productores agropecuarios de Sonora-Arizona y de cada región binacional; e identificar a los principales actores en los Estados Unidos que tienen afinidad con México, ya sean autoridades



locales, políticos, líderes y cámaras de comercio para impulsar una agenda de reuniones binacionales con los actores a cada lado de la frontera. Por último, el Senado de la República solicita a la Secretaría de Economía remita un documento de impacto económico y jurídico de la salida de Estados Unidos de Norteamérica del TLCAN, especificando cual sería la norma internacional de comercio que regularía el comercio agroalimentario con los actuales integrantes del TLCAN. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69546>

**De la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo para generar una argumentación y un estudio prospectivo para sustentar la petición de un incremento presupuestal al Instituto Nacional de Migración, para considerar una reingeniería de la estructura de atención al migrante, incluida la creación de un ombudsman del migrante y para elevar a rango de secretaría al Instituto Nacional de Migración.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69558>

**De las Senadoras Lucero Saldaña Pérez, Diva Gastélum Bajo, Martha Elena García Gómez, Angélica de la Peña Gómez y Yolanda de la Torre Valdez, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República reprueba las expresiones discriminatorias del eurodiputado polaco Janusz Korwin-Mikke, sobre la brecha salarial entre mujeres y hombres.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/PA\\_PRI\\_brecha\\_salarial.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/PA_PRI_brecha_salarial.pdf)

**De las Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza, Sonia Rocha Acosta, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Luisa María Calderón Hinojosa e Hilda Esthela Flores Escalera, con punto de acuerdo que exhorta a las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura a impulsar la instalación de la Casa de Cuba en territorio mexicano para fomentar la cooperación y el intercambio cultural entre ambos países.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69476>

**Del Sen. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a destinar los ahorros presupuestales del Poder Judicial a la red de asistencia y protección consular.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69543>

**De las Senadoras Marcela Guerra Castillo y Blanca Alcalá Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a emitir circular para que todas las entidades del sistema financiero mexicano hagan efectivo el reconocimiento del certificado de matrícula consular como identificación para la realización de operaciones bancarias y trámites financieros.** El documento refiere que una de las líneas de acción de la estrategia 4.1 del Programa Especial de Migración propone promover la validez de la matrícula consular como documento de identidad oficial en México, aunque lamentablemente, este instrumento de identificación personal no tiene la suficiente difusión en nuestro territorio nacional, lo cual lo hace ineficaz para realizar cualquier trámite que requiera la identificación de la persona. De igual forma, menciona que muchos de los migrantes mexicanos que retornan al territorio nacional, se encuentran en la difícil situación de no contar con documentos de identidad que les permitan acreditar su persona,





lo cual resulta contrario al espíritu de la reforma al artículo 4º constitucional relativo al derecho a la identidad. Así, resulta imperativo que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitan una circular a todas las entidades financieras del país para informar, difundir y aceptar el certificado de matrícula consular como identificación oficial. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/PA\\_Matricula\\_Consular.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/PA_Matricula_Consular.pdf)

**De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a las autoridades del Gobierno Federal y de las entidades federativas a continuar implementando acciones afirmativas en favor de una igualdad entre hombres y mujeres, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69556>

## EFEMÉRIDES

**De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69552>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69529>

**De la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69523>

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69550>

**De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem\\_PAN\\_Dia\\_Mujer.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem_PAN_Dia_Mujer.pdf)

**De la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem\\_PRI\\_Hdez\\_Lecona\\_dia\\_mujer.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem_PRI_Hdez_Lecona_dia_mujer.pdf)

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Eficiencia Energética.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69528>



**Del Sen. Jorge Toledo Luis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69548>

**De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Eficiencia Energética.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69526>

**De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69551>

**De la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69540>

**De la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, sobre el Día Internacional de la Mujer.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem\\_PRI\\_Dia\\_Internacional\\_Mujer.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Efem_PRI_Dia_Internacional_Mujer.pdf)

## COMUNICACIONES DE COMISIONES

**La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES convoca al evento "Mujeres de la comunidad judeo-mexicana en México ASOCIACIÓN MEXICANA NA AMAT A.C. 80 años de labor social", el cual se llevará a cabo en el Auditorio Octavio Paz, Ubicado en Piso 1 del Torre de Comisiones el día miércoles 29 de marzo del año 2017 de 10:30 a 15:00 horas.** Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Com\\_CREONG\\_02032017.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-07-1/assets/documentos/Com_CREONG_02032017.pdf)